

FICHA CURRICULAR

IBARRA GONZALEZ ELIZABETH

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ASESORA INDEPENDIENTE	Laboratorio/AV/MKT	ENE-2026	MAR-2023
Experiencia <ul style="list-style-type: none">- Investigación de mercado.- Análisis de contenidos.- Análisis literario.- Presentación a cliente.			
ESPECIALISTA EN ANÁLISIS ESTRATÉGICO	TV Azteca/Azteca Analítica/Análisis Estrategico de Contenidos Televisivos	SEP-1999	MAR-2023
Experiencia <ul style="list-style-type: none">- Diagnostico y análisis de géneros televisivos.- evaluación y propuestas de crecimiento para programas al aire.- Manejo de data, para evaluación y diagnostico de programas.- Investigación de mercados.			
INVESTIGADORA DE MERCADOS	Grupo industrial BIMBO	ENE-1998	DIC-1998
Experiencia <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de productos.- Realización de presentaciones con resultados de evaluaciones.- Degustación de producto para evaluación de productos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC A.C.	Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación. Acuerdo. CCT09MSU3577K.	1993	1997

HABILIDADES

Brandig posicionamiento.

Análisis e interpretación de contenido integral cruce cuanticulturalitativo.

Story Telling Distintos géneros televisivos - Noticias, Deportes , Entretenimiento y Espectáculos , Realities , concursos , magazines

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."